

Poder Judicial San Luis

ADM 15621/24

"PROTOCOLO DE ACTAS 2024"

Se hace constar que el día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, en la Sala de Capacitación de Secretaría de Informática Judicial del Superior Tribunal de Justicia, ubicada en la Planta Baja del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis, y, en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 04-CM-2020, los Sres. integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, designados mediante Acuerdo N° 25-STJSL-SA-2024 del Superior Tribunal de Justicia, Dres. **CRISTIAN ALEJANDRO RAMÓN CAS AIS, GABRIELA CELINA GARCÍA COBOS y GUSTAVO WALTER ANIBAL STROPPIANA**, siendo la hora ocho y cuarenta minutos (08:40 Hs) dan inicio a la realización del examen escrito de los Concursos para cubrir: **“UN (01) CARGO DE FISCAL DE INSTRUCCIÓN PENAL N° 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL”**, en el que se han presentado los Dres. AMITRANO JAVIER CEFERINO, D.N.I N° 28.091.876, al que se le asigna la terminal N°26; DEL CERRO MARIA FERNANDA, D.N.I N° 23.947.744, a la que se le asignan las terminales N° 21 y 22; ESCUDERO MARIA CELESTE, D.N.I N°36.854.221, a la que se le asignan las terminales N°19 y 20; LANDABURU CESAR ALEJANDRO, D.N.I N° 23.390.986, al que se le asignan las terminales N° 29 y 30; PALACIO FERNANDEZ MARCELO EDUARDO, D.N.I N° 25.166.807, al que se le asigna la terminal N° 11 y QUIROGA NASSIVERA MARIA ALEJANDRA, D.N.I N° 29.648.559, a la que se le asigna la terminal N° 17.

Por su parte, los profesores integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, de conformidad a lo previsto en el art. 8 de la ley VI-0615-2008, entregaron a Secretaría de Informática, en presencia de los aspirantes, un dispositivo de almacenamiento USB con la digitalización del archivo para la disponibilidad del mismo en las terminales en uso de los postulantes, a fin de que proyectaren la resolución en el plazo inicial de CINCO (5) horas y conforme a las pautas del examen que explicitaron.

Firmado Digitalmente.

Cfr. Ley Nac. 25506; Ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General del Expediente Electrónico, no siendo necesaria la firma manuscrita.

Poder Judicial San Luis

Tal instancia se dio por concluida con la recepción del examen escrito, suscripto por los postulantes, por parte de la mencionada Comisión de Evaluación, siendo aproximadamente la hora doce y cincuenta y cinco minutos (12:55 hs.).

Secretaría, 14/03/2024.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Paola Susana Giannini, Secretaria del Consejo de la Magistratura no siendo necesaria la firma manuscrita (Art. 104 inc. a apdo. 4 Ley N° IV-0086-2021).